

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

ACTA N°. - 464
07 DE MAYO DE 2026
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ
SECRETARIA GENERAL:	DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

ACTA N°. - 464
07 DE MAYO DE 2026
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:00 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 07 de mayo 2026.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YENNIFER YEPES GUTIERRES
SECRETARIA GENERAL: DRA. SUSANA RENGIFO (RESOLUCION 015 4 DE MAYO 2026)

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos. Honorables concejales.

Sírvase, señora secretaria, hacer el primer llamada a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 07 de mayo de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	()
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	()	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

GONZALEZ NIETO ELIZABETH
HURTADO SALINAS GERZAHIN
ISAZA VALENCIA CATALINA
MARIN MARIN EDWIN FABIAN
MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH
TRIVIÑO OVIEDO NELSON

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 07 DE MAYO DE 2026

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
- 4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
- 5. Estudio Proyecto de Acuerdo: No. 009 "POR EL CUAL SE SUSTITUYE EL CAPÍTULO XII DEL ACUERDO MUNICIPAL 034 DE 2025 QUE REGULA EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO".

Ponente HC JOHN FREIMAN GRANADA

CITADOS:

Dra.
MARIA EUGENIA FIGUEROA
Secretaria de hacienda.
Municipio de Palmira.

Dr.
JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
Secretario jurídico.
Municipio de Palmira.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

Dr.
 DIEGO SAAVEDRA
 Secretario de Infraestructura.
 Municipio de Palmira.

Invitados:

Dr. Elbert Lopez Ortíz
 Gerente Electroingeniería

Ing. Samuel Lopez Potes
 Interventor ASINCO

6. Lectura de comunicaciones

7. Propositiones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA :HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 460 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: Estudio Proyecto de Acuerdo: No. 009 “POR EL CUAL SE SUSTITUYE EL CAPÍTULO XII DEL ACUERDO MUNICIPAL 034 DE 2025 QUE REGULA EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO”.

Ponente HC JOHN FREIMAN GRANADA

CITADOS:

Dra.
MARIA EUGENIA FIGUEROA
Secretaria de hacienda.
Municipio de Palmira.

Dr.
JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
Secretario jurídico.
Municipio de Palmira.

Dr.
DIEGO SAAVEDRA

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

Secretario de Infraestructura.

Municipio de Palmira.

Invitados:

Dr. Elbert Lopez Ortíz

Gerente Electroingeniería

Ing. Samuel Lopez Potes

Interventor ASINCO

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado al doctor Jorge Eliécer Corral, al Ingeniero Diego Fernando Saavedra Paz, al doctor Elmer López Ortiz, Gerente de Electro Ingeniería, al Ingeniero Samuel López Potes, interventor de A-5. ¿Para que se sirven? Para que se sirvan continuar con la socialización del proyecto. De acuerdo número 009. En la continuación de esta socialización vamos a direccionar la sesión en la escucha de la representación de electro Ingeniería encabezado de su representante legal y al interventor de A5, el ingeniero Samuel. La administración se presencia por parte del ingeniero Diego Fernando.

Estar atento y también presto a cualquier intervención de los concejales. Tiene el uso de la palabra, la representación de electro ingeniería, el uso de la palabra. Doctor Iván Salazar.

DR. SALAZAR - ELECTRO INGENIERIA: Muy buenos días para todos. Honorables concejales, miembros de la Mesa Directiva, funcionarios de la administración municipal y la ciudadanía que nos pueda acompañar el día de hoy. Mi nombre es Salazar, hago parte de la empresa Electro Ingenierías.

Bueno, quisiéramos presentar primero que es electro ingeniería. ¿Quienes somos nosotros? Siguiente diapositiva, por favor. Es una empresa que ya lleva más de 40 años en el mercado. Inicia como una empresa comercializadora de productos eléctricos y luego empieza a generar proyectos de ingeniería y hace aproximadamente 20 años estamos en los procesos de concesión de alumbrado público. Siguiente diapositiva que hay un video, pero de pronto me lo va a saltar porque es un poco oscuro, porque normalmente las tomas que hacemos nosotros donde los alumbrados públicos de pronto no se alcanza a ver.

Como está conformado Electro Ingeniería es algo que ustedes deben

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

conocer, Es una empresa que funciona por procesos. Todos los procesos que tenemos nosotros están orientados a la calidad y a la prestación del servicio alumbrado público, procesos estratégicos misionales, áreas jurídicas, financieras, técnicas, la área operativa. Todas estas áreas funcionan en pro de los contratos que tenemos.

En el caso de Palmira, es un contrato que inicia hace en el 2015. Siguiendo diapositiva por favor. Dentro de nuestra cobertura tenemos alrededor de 15 concesiones a nivel nacional de diferentes tamaños en diferentes municipios. Estamos en el departamento del Cesar, en Córdoba, en Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca. Acá en el Valle del Cauca tenemos Tuluá, San Pedro, Andalucía, Calima y Palmira y Riofrío, que es el último contrato que logramos conseguir.

Como bien la norma lo dice el Decreto 943 del 2018, el servicio alumbrado público, un servicio no domiciliario. ¿Qué quiere decir eso? Que a veces las personas nos dicen yo pago el impuesto, yo pago mi recibo, necesito una luminaria al frente de mi casa. Otro decimos venga, es un servicio, llamémoslo así, comunitario, más no puntual. Hay unos casos muy críticos que son en las zonas rurales, cuando están muy distante del servicio de la cobertura, que para poder llegar con una luminaria tocadas, atender uno o dos o tres kilómetros de redes.

Eso ha sido procesos de mitigación que hemos empezado a abordar con expansiones, con coberturas para poder llegar a esos lugares donde de pronto el servicio no al momento se tiene ejecutado. ¿Siguiendo diapositiva Cómo se conforma el sistema de alumbrado público? Son varios actores. ¿La energía es el principal o el primero que entra a jugar en esta? En esta estructura del sistema tenemos el costo, administración y operación de mantenimiento, que es parte de lo que nosotros hacemos, el costo de la remuneración de la inversión, que también es parte de nosotros.

La interventoría, que es un externo, es 1/3 que es el que valida y está pendiente de que la ejecución del contrato de nosotros esté tal cual como la norma lo indica. También tenemos incluyó la expansión y la inversión, la expansión y la modernización. Y hay un concepto o hay un alcance que se puede ejecutar dentro con los recursos de alumbrado público, que la iluminación del alumbrado navideño.

¿Cómo nace el contrato? El contrato nace en el 2014 diciembre del 2000 14,25000 cien to 98 luminarias en la parte urbana y 9851 en la parte rural, para un total de 35.000 luminarias. El día de hoy siguiente Aquí me quiero enfocar un poquito más en esta lista. Ya llegamos a la materia que yo quería de las 35.000 luminarias que tenemos hoy en día, hemos crecido el sistema, casi 10.900 luminarias aún están pendientes por modernizar 6448, que hay que tener en cuenta con el cambio del retiro en el 2024 ya no está permitido

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

el uso de sodio, entonces la escasez de ese producto ya se está viviendo.

No sé qué van a hacer los otros municipios, llamemos Cali, llamemos Bogotá, que todas tienen un gran número de luminarias, sodio que ya no van a conseguir los repuestos sí o sí, van a tener que migrar a tecnología LED y esas inversiones van a tener que hacerlas a muy corto plazo por tardar un año o dos años. Palmira ya tiene esa ventaja.

Palmira tiene casi el 70% modernizado. Nos queda faltando esas 6000 luminarias, esas semi luminarias y con un gran esfuerzo en dos, tres o cuatro años podríamos cumplirlas. Siguiente. ¿Qué ha pasado con Palmira? Es un sistema dinámico, El sistema no es estático. Hemos crecido 10.900 luminarias, eso es un 45% de lo que cuando recibimos a la infraestructura al inicio del contrato, si uno miraba hacia atrás, el proceso de Palmira no crecía ni el 10% en cinco años.

El crecimiento que tenía antes de nosotros era muy, muy lento. Que ha generado esto, que con el ahorro que se logró con la optimización del sistema, esos recursos eran re invertidos en expansiones, reinvertir en modernizaciones, ampliar coberturas, llegar a polideportivos, canchas urbanas, rurales, parques y aunque todavía ese esfuerzo se puede ver, los resultados todavía faltan lugares por llegar.

¿Una de las preguntas que nos han hecho es cómo está el avance tecnológico en Palmira? Cuando iniciamos el contrato, las luminarias que usábamos pues era la generación, no la tecnología que en ese momento teníamos. Estábamos hablando de 102 lúmenes, vatios. Para ponerlo en otras palabras, es como cuando uno dice cuántos kilómetros por galón anda un carro. Podíamos andar 102 kilómetros, 15 kilómetros por galón.

Hoy, casi 12 años después, las luminarias han avanzado bastante. Se tiene más potencia, con menos energía. Podemos hacer 150 lúmenes vatios por cada vatio que consumamos, 153. Perdón. Aquel apunta a esto, a bajar el consumo cada mes. Tenemos que estar orientados a disminuir el consumo de energía eléctrica. La energía eléctrica ha tenido un salto exponencial en su tarifa y eso nos ha afectado a nivel nacional, tanto la generación como la distribución de toda el sector eléctrico tiene ese impacto dentro del alumbrado público de cualquier municipio.

Listo. Cuando iniciamos el contrato de concesión arrancamos con 24.091 luminarias. Eso era un consumo de 1.475.000 kilovatios. Podríamos presumir que un promedio por cada luminaria de 61 K que hemos modernizado cada que tenemos cobertura alcance es modernizaciones masivas. A la fecha tenemos 35.000 luminarias, son 10.900 luminarias adicionales, tenemos menos consumo que hace 12 años, pero 10.000 luminarias más.

Eso es un un hito muy interesante de la óptica del alumbrado público. ¿Cómo estaríamos hoy si esa modernización no se hubiera realizado? ¿Cuántos

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

tuviéramos pagando hoy de energía adicional esas 35.000 luminarias? Si hubieran sido en sodio, tendríamos un consumo de 2.137.000 kilovatios que quiere decir que si Palmira no hubiera iniciado el proceso, hace diez años que muchas de las ciudades del Valle y muchos departamentos a nivel nacional no lo han hecho.

Hoy Palmira estuviera pudiera pagar más o menos 600.000.000 de pesos mensuales adicionales de consumo de energía. Eso al año son 7.200.000.000 de energía, solo energía por las mismas luminarias que hoy estuviéramos operando. Entonces esto, esto es un proceso conjunto, no solamente el concesionario, la interventoría, el municipio, toma las decisiones en dónde deben los recursos aprovecharse, no generar proyectos desproporcionados, sino que venga, ahorremos, ahorremos energía, que es lo que más interesa en este momento, que es lo que más genera beneficio a las finanzas del municipio.

Y con ese ahorro podemos hacer las pansión que la comunidad necesita, las vías que hacen falta, los corregimientos que no tienen iluminación, los parques que todavía están oscuros, no ha sido fácil, no ha sido fácil, incluyendo la pandemia. ¿Pandemia? Estuvimos totalmente quietos, esos proyectos estuvieron ahí congelados. Durante la pandemia tuvimos que correr el doble una vez pudimos volver a campo .

Esto es un mapa de calor de cómo está el área urbana en consideración a la iluminación. Los puntos en rojo no quiere decir que tengamos sodio todavía. Son puntos que pueden ser de alta potencia. Un estadio o una cancha necesita una iluminación bastante alta, entonces se considera como un punto más caliente que una zona residencial. Siguiente, porque por el lado de las inversiones, el contrato nosotros enmarcaba la modernización de las vías urbanas del municipio de Palmira en cinco etapas.

Estas cinco etapas consideraban aproximadamente 16.500 luminarias. Esas 16.000, esas primeras 16.000 luminarias que nosotros como electro ingeniería empezamos a modernizar, generaron un ahorro en el área urbana de 47% por unos sectores tiene más ahorros que otros. En algunos sectores existía luminarias con más potencia, luminarias de 150, 250. Esas luminarias al proceso de modernización generan un mayor ahorro. ¿Cuáles fueron las inversiones realizadas en esos primeros cinco años?

Estamos hablando casi de 28 mil millones de pesos. Esos proyectos fueron del privado, generando ahorro al municipio para poder llegar a nuevas coberturas y nuevas modernizaciones. Siguiente Adicional a la modernización que ha hecho o que tenemos que hacer nosotros contractualmente todo lo que sean expansiones vegetativas, el sistema va creciendo, hay nuevas urbanizaciones, nuevas vías que se abren. Lo que antes era una calzada sencilla se vuelve doble.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

Lo que antes era un lote, empieza una urbanización y empiezan a salir nuevos senderos o parques. Todos esos proyectos tenemos que ir cubriendo nosotros con los recursos que tenemos destinados para eso. A la fecha se han ejecutado casi 10.600.000.000 adicionales. Tenemos pendiente por ejecutar en esta vigencia hasta 2027 diciembre 2027, casi 740 millones, podríamos decir. ¿Qué se hace con eso?

Todas esas pequeñas solicitudes que llegan de una luminaria, dos luminarias, tres luminarias. La interventoría valida con el equipo técnico de nosotros, se hacen los diseños, se hace la visita, los diseños, se hace el presupuesto, se presenta y se toma la decisión para hacer la modernización, la ampliación o el recambio de algún producto que tengamos que hacer. Eso ha generado un incremento de 4500 luminarias.

También esas 4500 luminarias son focos que en algún momento se pueden considerar focos de inseguridad, 4500 puntos lumínicos que están hoy disfrutando la comunidad siguiente. ¿Ahora venimos por el plan de alumbrado público que hay donde entra la administración a jugar un papel muy importante desde que inició el contrato hemos tenido tres administraciones y cada administración dentro de su plan de gobierno, dentro de su plan del alumbrado público, considera alguna serie de prioridades o necesidades para atacar?

Primero, algunos alcaldes consideraban los parques y las canchas rurales. Otros nos decían vías, iluminar más vías que comunique el corregimiento va por el corregimiento B. En esta administración hemos logrado continuar con la modernización de la parte rural. Llegar a la parte rural con tecnología LED tiene varios cambios impacto en la calidad visual de la iluminación, menos consumo, energía eléctrica, más ahorro para el municipio y más recursos para seguir expandiendo esas 6400 luminarias que hoy están pendientes.

Tenemos que cubrirlas, tenemos que empezar a modernizadas porque ya el sodio se acabó. ¿Entonces, qué vamos a hacer? Cuando esa luminaria falle ya no va a haber productos, ya no es permitido usarla. El sodio. Entonces esas adicionales son 6320 luminarias que hemos crecido. El sistema en compañía del municipio o el municipio en compañía de nosotros. Siguiendo. ¿Cuáles son los proyectos que últimamente han tenido mucho impacto?

Toda la modernización rural, la verdad. La comunidad, cuando hemos hecho las encuestas han tenido una percepción de cambio, han tenido una percepción de que por fin se están haciendo obras que ellos también puedan disfrutar. Uno entiende que la Normalmente todas las inversiones se casan casi en la parte urbana. Eso es como general en todos los municipios. Pero Palmira puede estar tranquilo, que llegará la parte rural y en tantos corregimientos se da esa magnitud.

Tiene un gran impacto. Nosotros dentro de las 15 concesiones que tenemos,

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

no todas tienen el 100% luminoso el área urbana, mucho menos el área rural. Nosotros estamos ahorita apenas vamos a empezar un proyecto de modernización en Tuluá de 17.000 luminarias que son en sodio. ¿Vamos a ser las primeras 5000 por qué? Es por esa misma capacidad que no tiene los municipios de visualizar el futuro y decir bueno, esto para dónde va, que es lo que necesita el sistema, que es lo que genera desarrollo, que lo que me genera impacto a mí.

¿Entonces esos proyectos de alto impacto en este caso que estamos viendo de Vuelvo a Maine, a mi me fueron 445 puntos que se organizaron, siguiente sido el campo fueron 775 puntos y cómo fueron las encuestas? Hicieron una encuesta en el año 2023 de esa modernización, se hicieron alrededor de mil encuestas y esas encuestas tuvieron unos resultados muy interesantes que lo ubicamos en tres principales pilares la respuesta rápida, la modernización.

Normalmente, nos decían, a veces inician obras y se demoran un año. Ustedes hicieron la modernización muy rápido porque ya está todo el área urbana dentro de todo el área rural, dentro de lo que considerábamos el proyecto, las primeras 700 a las 400 luminarias que estuviéramos en esa área, la mejor calidad e iluminación. Aunque el sodio es una iluminación uniforme, no genera lo que es el contorno o la identificación de los colores a larga distancia.

Usted con una luz amarilla ve que viene una persona, pero usted con la luz de led puede visualizar el color de la ropa, el aspecto facial que tienes y puede generar tranquilidad. O me puedo sentir que puedo obtener algo de riesgo. La iluminación de las vías es más uniforme, es más equilibrada, contamina menos, hay menos residuos sólidos peligrosos.

Cada bombillo, aunque sea de sodio, tiene pedazos de mercurio y todo eso afecta el ambiente. También que aquí que hay que apunte a lo que es el desarrollo sostenible y los usuarios podemos estar tranquilos por el lado electro ingeniería, que la calificación que nos dan los usuarios hasta el momento ha sido positiva, salvo algunas observaciones que tenemos en condominios privados o sectores muy distantes que hemos tenido imposibilidad de acceso por situaciones de seguridad.

Entonces tenemos que pronto no hay tan seguido, sino acompañados del ejército de la Policía poder llegar a esas zonas. Nosotros tuvimos unos casos en San Pedro Ovalle que nos quemaron dos camionetas, entonces todo eso afecta el sistema. ¿Todos dicen bueno, cómo hago para poder entrar a esa zona? Gracias a Dios en algunos sectores el Ejército siempre nos ha acompañado también.

que estamos haciendo en este momento? En este momento estamos terminando la modernización de siete corregimientos todavía. Esta foto es de hace una semana, la foto que está acá arriba, las luminarias ya armadas y

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

abajo son las luminarias que están pendientes de armar. Que hacemos nosotros Solicitamos a fábrica los productos, contratamos las personas para el montaje, las armamos, las montamos, hacemos la disposición final, se clasifican los materiales que ya no se pueden utilizar, se manda a disposición final con una empresa certificada.

Este proyecto vale el 93%, no esperamos a terminarlo. Yo creo que por tardar en un mes. Y luego sigue el proceso de validación con la interventoría. Aunque esa validación es constante, cada semana se está revisando el avance. Tenemos coyunturas porque el proyecto la era avanzada, lo va a entregar un mayor avance en diciembre, pero por temas de cierre de fábricas nos vemos afectados.

Nosotros, por más que queramos. Yo voy a decirle a la fábrica necesitó las 4000 luminarias para diciembre, me dicen. Yo cierro por vacaciones colectivas y arrancó el 15 de enero. Yo bueno, déjenla en producción y apenas lleguen yo arranco otra vez y duplico mi esfuerzo de la mano de obra. Bueno, yo sigo dentro del contrato siguiente. Tenemos una oficina de atención al usuario.

En esta oficina se reciben todas las solicitudes, las quejas, los reclamos, los oficios que llega a la comunidad de la interventoría, de la administración, de las diferentes ideas que podemos analizar y darle la respuesta de forma clara, contundente y rápida que apuntamos nosotros a prestar un servicio transparente cercano. Normalmente tenemos comités con la interventoría, tanto técnico como administrativo, comités con el municipio.

Hay que reconocerlo. A veces los proyectos se nos retrasan, a veces tenemos inconvenientes, los materiales se demoran más. Hace algunos años tuvimos unos problemas de importación por el Canal de Suez y no estoy mal que no puedan llegar los contenidos. Es la escasez de contenedores que se vivió en China hace tiempo. Todo eso, de alguna forma traslada unos riesgos que tenemos que estar mitigando.

Pero digamos que dentro de lo normal, así tengamos que doblar esfuerzo. Hemos cumplido y le hemos dado esa garantía a la Administración, a todas las administraciones. Alcalde Como sea, yo le cumplo, como sea, yo entrego el proyecto, si me retraso, me retraso 15 o 20 días, pero son contingencias que a veces nos pueden salir por el lado de mantenimiento.

También tenemos una franja horaria después de que la reporten. En el sistema tenemos máximo 72 horas. En algunos casos pueden ser situaciones que se nos salen de las manos en la ejecución. Una vez tuvimos un poste con un nido de abejas. No podíamos intervenir, entonces teníamos que llamar a bomberos. Venga, ayúdenos a quitar a las abejas, hacer un proceso adecuado, porque yo no puedo dañar, sino que me toca llevármelas y hacer un traslado sano para que no pueda afectar la naturaleza.

También. Digamos que por ahora eso es como lo que Electro Ingeniería hoy

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

en día representa para el municipio de Palmira en el tema de alumbrado público. Somos una empresa familiar, somos alrededor de 200 empleados. Nuestra fuerza y empuje es estos proyectos. La modernización es algo que nos motiva, es algo que siempre estamos investigando, siempre estamos analizando. Hacemos parte de la Asociación Nacional de Alumbrado Público, tenemos mesa directiva también ahí tenemos parte de la Mesa Directiva con los principales problemas nacionales, tenemos muy buenas relaciones e algunas necesidades de la administración me anticipan y yo solicito los materiales antes de y con esos materiales podemos empezar.

Tengo aproximado 100 postes para cubrir las necesidades que se están ejecutando en este momento y yo me anticipo a las necesidades de la administración cuando no las socializan. Con mucho gusto colaboramos a la Administración. Muchas gracias. No sé si tengan alguna pregunta aún.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Iván. En su turno le damos el uso de la palabra. Al Ingeniero Samuel López, interventor de A-5.

DR. SOFIA LOPEZ INTERVENTOR DE A-5: Buenos días para todos. Bueno, mi nombre es López. Hago parte de la interventoría de alumbrado público de Palmira y hoy vamos a hablar puntualmente sobre en que se han desarrollado las inversiones de alumbrado público desde el 2015 hasta la fecha. Básicamente lo hemos agrupado en estos conceptos. Inicialmente es al 2018, fue una se enfocó en los parques urbanos y al 2019 prácticamente toda la inversión fue en polideportivos.

Más adelante les mostraré específicamente en qué sectores de del municipio se intervino.

Para 2021 22. Como mencionaba ahora y van por el tema de la pandemia, hubo ya una reactivación y se enfocó. Empezó a enfocarla en la modernización rural, que entonces fue en los corregimientos de Rosso. A mi me ciudad, el campo y los bolos. Para el año 2023 y 24 se priorizó la infraestructura vial, zonas verdes y estos dos últimos años del pasado y este estamos en la consolidación de la modernización rural en varios corregimientos que ya les Les presentaré en los parques urbanos que se ejecutaron en el periodo 2015 2018.

Aquí pueden ver el valor de la inversión y los parques y y zonas que se intervinieron en los barrios y la cantidad de luminarias LED nuevas que se instalaron por cada por cada proyecto. Fueron 25 proyectos entre el 2015 y el 18 barrios, la mayoría urbanos y más o menos 2.000.000.000 de inversión en el 2019. Como les mencionaba, fue prácticamente todo expansión deportiva.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

Poli deportivos, tanto urbanos como rurales e En el Polo Alisas, la Torre, la Bolsa, Barrancas, el Polideportivo de Zamorano con la cancha grande y en el mes de agosto también se intervino en Barrios, en el Prado, el Sky, la Avenida La Carbonera, que se construyó por esa época. También se hizo la iluminación y el bosque municipal, la cancha interna del bosque municipal en el 2021 y 22, volviendo de pandemias e intervinieron otros polideportivos urbanos Alameda, Monte Claro, Santa Ana voló la Italia y San José y se inició el proyecto de modernización rural.

Como les menciono ahora, los los corregimientos con los cuales se inició fueron Rocío, Ciudad del Campo, El Voley a más y por la priorización fue a intervenir primero los corregimientos que mayor cantidad de luminarias tuvieran para para así ver reflejado el ahorro en el consumo de energía. En 23, 20, 23 se intervinieron las vías Agua Clara, La Utrera, Tienda Nueva Potrerillos, un tramo muy pequeño de Coronado y Rosa, la cancha de fútbol de Palma Seca y la vía de la entrada al corregimiento de Guanábana.

Y a nivel urbano se ejecutó la ciclo Ruta El Parque Lineal. Fueron 105 luminarias para el 2023. La la priorización fueron zonas verdes y canchas múltiples e hizo un cambio de tecnología de sodio a LED. Aquí presentamos cuales fueron los barrios en los cuales se hizo intervención en. En que son las canchas múltiples y zonas verdes que por lo general son áreas que que tienen luminarias de mucha potencia y consumen mucha energía.

Era estratégico hacer el cambio a LED en estas zonas, pues fueron esos gracias. Fueron 503 luminarias LED que se moderniza en estas zonas en cancha múltiple y zona verde. Aquí esta la lista de los barrios que se intervinieron, Esto fue netamente urbano en este periodo y en el 2024 la obra principal que se ejecutó fue la había coronado Rozo.

Son aproximadamente nueve Km. Que actualmente está iluminada en LED. Fueron 210 luminarias y para el año anterior y 2026 que está actualmente la obra de Modernización Rural en ejecución se intervinieron parques, los que se han priorizado la Plazuela de las Mercedes, Altamira, La Libertad, Petro de la cosecha. Eso ya se ejecutó, finalizó a principios de año la rotonda de la Carbonera en la obra El Bulevar de la Carbonera, que se utilizaron unos postes translúcidos y actualmente se está finalizando la modernización rural de los corregimientos de Tienda Nueva Ayacucho, la Utrera, Potrerillos que luce Palma Seca, la de olores y tablonos que finaliza ya está.

Para finalizar decía Iván ahora que esta en un 93% de ejecución y finalizado ya ejecutado completamente la Herradura, la Torre y Obando en leds. O sea estos estos corregimientos ya tienen iluminación LED, al igual que la zona urbana de Palmira.

Aquí la intención es mostrar la cantidad de luminarias LED que se han instalado en estos periodos de tiempo y podemos observar que esto

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

corresponde con los con los datos que tenemos de expansiones y crecimiento en la cobertura del municipio, tanto urbano como rural y el balance general para este periodo de diez años de 2015 a 2025 son de 8825 luminarias LED instaladas en los proyectos que anteriormente les mencioné y la inversión de 38.300.000.000 de pesos.

Incluyendo faltaría que incluir el alumbrado navideño, que también han sido parte de de las obras ejecutadas por el Plan de alumbrado público en estos diez años. Muchas gracias. ¿Alguna pregunta? ¿En cuanto a las obras intervenidas?

EL PRESIDENTE: Le agradecemos mucho a la interventoría por su exposición. Algún honorable concejal desea hacer uso de la palabra.Tiene el uso de la palabra Honorable concejal Nelson Treviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias, Presidente. Un saludo especial. Ingeniero Diego. Representante de alumbrado público. Concejal Tres personas que nos acompañan aprovechando la presencia de representantes de alumbrado público como habitante del bolo del Bolo San Isidro. Nos latas de mucho tiempo. Llegamos viéndolos a ustedes. El fortalecimiento de las luminarias de la cancha de futbol. Hoy una luminaria de la cancha de futbol, uno de la cancha de futbol del polideportivo que hace mucho tiempo están apagadas y unas que no apagan.

¿Pero hay mucho rato pidiendo las ustedes encarecidamente que nos ayuden con este escenario, que lo único que tenemos ahora una zona rural, no las canchas de fútbol y usted lo sabe decir, no? Que qué difícil llegar a la zona rural. Yo como ahí, como campesino, solo digo o tenemos que cambiar eso se disculpa. Tenemos que romper eso de que es imposible llegar a la zona rural, porque no solamente con ustedes, siempre nosotros los del campo, son lo que queda.

Es decir, estamos, perdónenme la expresión, mamá, de que nosotros como campesinos somos la cenicienta, no solamente de ustedes. ¿Que tal un coro público? Siempre lo vemos todos ustedes encarecidamente, no como concejales, sino como tanto el sector que visite en este escenario las canchas de fútbol del Polo San Isidro, fortalecimiento del alumbrado, inclusive hace mucho tiempo llegaron luminarias y nos colocaron otras ahí que porque no había pues el reemplazo, nos colocaron una vez provisionales y las provisionales que quedaron allí y no sé que pasó con las luminarias que se llevaron hace más de como más de un año y vuelvo y le digo fue una luminarias que apagadas, unas que no prenden.

Entonces si le pido a ustedes aprovechándolo, puede usted aquí que nos

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

ayude con este escenario, como le digo yo, pues digamos viendo las de mucho tiempo y ahí sectores también. De ahí hay que reconocer que hay un funcionario que es el ingeniero Luis Díaz, una persona que si realmente, que comprometida con la comunidad, estamos también siempre nosotros, a la persona que llevamos al ingeniero el día que realmente públicamente se lo digo.

Muchas gracias porque una persona que siempre nos atiende, eso era todo. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto honorable concejal, recordándoles con demasiado respeto a los concejales que por favor intervengamos en relación al proyecto. De acuerdo que se está debatiendo. Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Luz Ángela Vázquez para referirnos a la exposición de electro Ingeniería y la interventoría en relación al proyecto. De acuerdo que estamos socializando.

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Gracias, Presidente, Con los muy buenos días para todos los concejales, las personas que nos ven por ahí, los que nos acompañan aquí en el hemicycle, el Concejo, al doctor Diego Saavedra, al ingeniero Samuel y a todo su equipo. Pues yo sí me voy a referir a dos puntos. Sí, tiene que ver con con lo que ellos están presentando.

Yo sí quisiera que pronto miráramos para la zona, la zona rural, porque pues que ahora con este proyecto que va a salir aquí por los concejales, de que miremos, de que tengamos en cuenta mucho la zona rural, de que hay varias solicitudes de de la gente, por ejemplo el corregimiento del Bolo alisal, veréda Barrionuevo y veré a San Pablo.

doctor Diego Saavedra, al ingeniero Luis, que de verdad que siempre que nosotros hemos pedido la colaboración de ustedes siempre está aconsejarlos ha tenido, pero sí necesitamos de que con este nuevo proyecto, pues que abarque mucho más la zona rural, no? Uno. Yo creo que uno de las comunidades que hasta más abandonada por el municipio de Palmira en la comuna 11, entonces ahí vi que estaban nombrando el bolo ¿Por qué se presentó un derecho de petición? Porque en varias ocasiones se había solicitado, pero siempre decían que no se podía cuando se presentó el derecho de petición. La verdad es que con la voluntad del alcalde se pudo hacer, inclusive se venía en un venía para que para seguir con con la programación, estaba el bolo, alistar el sector, la Lorena estaba bien lejos, pero nos dieron prioridad para que esas lámparas fueran instaladas.

Muchas gracias Presidente.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Honorable concejal, tiene el uso de la palabra Honorable concejal Juan Carlos Valencia.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA: Muchas gracias señor Presidente. Tengo dos temas. El primero solicitar a la empresa de alumbrado público que arme la exposición. Se habla que la ubicación de las redes son para espacio público, para la redundancia y para espacios de libre circulación en el sector rural. ¿Hay un contraste o hay una problemática donde hay unas construcciones que hacer, las divisiones? Pues que hay un callejón en sitio privado, pero ese callejón ya es de libre circulación, o sea, ya hay construcciones, hay casas.

Pero el argumento cuando solicitan el alumbrado público dicen que no es factible porque ese callejón es privado. Al ver su exposición veo que hay una opción de espacio, de libre circulación. Entonces pienso que que si utilizamos ese, ese, ese, esa justificación que dice libre circulación, pienso yo que la interpretación puede, esa gente puede llegar al alumbrado público y no negárselo, porque el callejón es privado, aunque es una servidumbre ya activa que transita, pero figura privado.

Pero sí me llamó la atención ese espacio, señor gerente. Y la otra es que revisando el articulado del acuerdo que que se va a cambiar, dice que la tarifa mínima en ese acuerdo para el estrato uno es de 8362, pero con la nueva tarifa de lo que estamos cambiando, el articulado dice que para mi estrato es 10.285, para el estrato dos 11.320 para mi estrato 13.924 \$, para el estrato tres, 15.383 pero sube a 18.921 \$ y el estrato cuatro 27.286, pero asciende a 33.562 para el estrato cinco 43.539 \$, pero asciende a 53.553 \$ y así sucesivamente para estratos seis de 55.153 sube a 67.839 para el 2026.

¿La pregunta es por qué ese incremento? Si en el acuerdo que se firmó en el 2025 para que aplica 1 de enero del 2026, hay un incremento de más del 23 más no igual al 23%. Tengo entendido que este se toma con el 5.1 del IPC del año anterior o del año 2022. Es que el cinco de sentidos si estoy equivocado pues el una explicación, pero lo contrario.

Sé que va a aumentar este costo, esta tarea, eso para el 2026. La otra pregunta es se cambio el articulado y este y ese acuerdo articulado empieza a regir a partir de su sanción o se le va a cobrar un reajuste a aquellas personas que vienen pagando desde el 1 de enero. Eso es todo, señor Presidente. Muchas Gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Honorable concejal. ¿Algún otro concejal desee hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra. Señor Ponente. Honorable concejal John Freiman, Granada.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días al Secretario de Gobierno. Igualmente. Su equipo de trabajo, a quien acompaña el representante legal de electro ingeniería y va igualmente la interventoría que hoy hace parte de la sesión, los concejales, quienes me acompañan en su momento en el público. Varias cositas frente al proyecto. De acuerdo. Lo primero, tenemos analizar y saber que la El nacimiento de este proceso es del año 2014, donde se despidieron dos proyectos De acuerdo. En ese momento y las tarifas que en ese momento se establecieron fueron a un proceso de proyección y con unos compromisos contractuales que era modernizar el sistema de iluminación del municipio de Palmira, cambiando todo el sistema urbano y que posteriormente la zona rural se fuera a modernizar poco a poco y esencialmente se ha ido cambiando. Y hoy tenemos creo que cuatro tipos de iluminación sodio 2 CCHCMH y LED. Y usted me corrige porque no soy ingeniero electricista. Ese proceso de modernización de la parte urbana se ha llevado a satisfacción con las luminarias que inicialmente están inventariado en el municipio de Palmira y que hoy llevamos todo el porcentaje, la parte urbana y en este momento y muchas veces este servidor quien le habla, ha insistido de que con los proyectos de expansión que hace parte del sistema tarifario se pudiera llegar a la zona rural del municipio de Palmira y pudiéramos llegar a diferentes callejones que se mencionan por parte de los honorables concejales y la comunidad y presidentes de junta, ediles, líderes y demás que siempre le solicitan a la empresa de ingeniería municipio que se llegue con el tema de la iluminación como se ha llevado a proyecto de iluminación gracias al recurso de la expansión, como la iluminación de la vía Arroyo, Corona, agua clara, tienda nueva y demás. Dentro de este proyecto, pues tenemos que leer muy bien en qué se soporta ese sistema tarifario y por qué los incrementos del sistema tarifario. He aquí cuando se hizo el contrato de concesión y cuando se sacó en esa época el acuerdo municipal, la indexación quedó ajustada a la a los incrementos porcentuales del salario mínimo legal mensual vigente que se decreta al final de cada año y empieza a reír a partir del próximo las tarifas que hoy existen.

Y aquí hay que hacer una claridad. Las tarifas que hoy se están cobrando abril del año 2026 no van a sufrir ningún tipo de modificación hasta enero. El año 2027, cuando se hará nuevamente una indexación con el incremento porcentual del salario mínimo que decreta el gobierno Nacional el 30 de diciembre de este año, puntualmente. Entonces, esas tarifas hoy que se están cobrando y aquí hay que hacer una clara no van a sufrir incremento, son las que van a permanecer, son las que van a establecerse y son las que van a seguir normalmente aquí.

Si le hago una acotación a mis compañeros y es el siguiente aquí hemos solicitado y la administración así lo ha acogido de una muy buena forma. ¿Es

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

en el tema de la tarifa existe una comparación y cuál es la comparación? Que si una familia o una residencia o una casa llamémoslo casa, porque residencia esto no lo interpretan. Por otro lado, algunos malentendidos aquí entonces una casa consume más de menos de 300 kilovatios, se le cobra lo que está dentro del cuadro según su estrato.

Si consume más de 300 kilovatios, se hace una comparación entre el valor que está en la tabla y el 10% del consumo y se cobra ese mayor valor. Hay una especie de castigo ahora que hemos solicitado y que ha aceptado la administración ya pasarlo a 400 kilovatios significa que hay muchas de esas familias que están entre 300 y 400 que pagaban ese comparativo o van a pagar una tarifa tarifa fija.

Y voy a dar un ejemplo puntual, puntual, con un recibo de energía que tengo aquí en mis manos, que trajo Compañero. Hoy el promedio del valor del kilovatio está en 894.000 \$. Si una familia normal y corriente consume 300 kilovatios, significa que pagaría 268.000 \$. Comparados ahí es por 100, significa que pagaría veinte 6.800 \$, pero como está dentro del rango de los 300, paga la tarifa que está para el estrato tres, porque esto es un ejemplo de estrato tres que sería 18.921 \$.

Hoy, mañana y hasta diciembre si consume por debajo de los 300. Pero vamos a hacer el ejemplo que se pasó los 300 y que consume 400, entonces si consume 400 ya no va a pagar 18.920 \$, sino que va a pagar 357.000 \$. ¿Por qué? Porque los 894 multiplicado por 400 da 357.000 \$ de consumo, el 10% son 35.700 y el valor y el valor mayor entre el 10% y el valor de la tabla son 35.700 \$.

Esa familia hoy tendría que pagar 35.000 735.700 \$ por alumbrado público. Hay. ¿Qué estamos haciendo? Que esa familia hoy no va a pagar 35.700 \$, sino que va a amarrarse a la tabla de estrato tres, o sea, a pagar 18.200 \$. O sea que muchas familias hay en el municipio de Palmira. Con este ajuste que estamos haciendo van a obtener un beneficio, van a tener un alivio en la carga y en la canasta familiar por el tema del pago alumbrado público.

Quienes hay hoy están consumiendo por encima de 300 kilovatios, hoy lo hemos ampliado y lo estamos llevando a 400. O sea que los que a partir de una vez sancione este proyecto de acuerdo empiecen a consumir hasta 400 kilovatios, van a tener un rango fijo de pago según el estrato socioeconómico esencialmente en lo que tiene que ver con el costo y el pago del alumbrado público dentro de la sociedad.

Aquí se hicieron unos ajustes al proyecto de acuerdo con el tema del título, con el tema de un artículo nuevo que se hizo, que se creó para que este proyecto de acuerdo todo estructurado, se incorpore al Estatuto Tributario. Se eliminó una autor ización que se estaba solicitando en facultades por seis meses. Este proyecto no necesita facultades, no necesita reglamentación,

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

porque esto es algo que ya está aquí estructurado.

Entre esto, el proyecto de acuerdo se eliminó y se colocó que empiece a ejercer sancio. Vigencia a partir de quizás se sancione, pero si hay que dejar la claridad de que las tarifas que hoy se están cobrando, hoy se están cobrando porque hoy le están cobrando una tarifa a todos los permear, no van a sufrir ningún tipo de modificación hasta el 31 de diciembre del año 2020 y siete.

Las que están se están cobrando y van a seguir fijas y permanentes hasta este año. Ahora bien, ya lo otro que posiblemente no hace parte del proyecto de acuerdo, pero hace posiblemente parte del debate que inclusive se podría tocar en varios derivamos es el tema de la atención a la solicitud de la comunidad, el tiempo de respuesta a esas solicitudes, y lo repito, no hace parte, pues estructuralmente la discusión del proyecto de acuerdo, pero aprovechando su presencia posiblemente lo tocamos en varios, lo tocamos allá.

Es como la empresa electro ingeniería, empieza a disminuir los tiempos, lo que tiene que ver con la reparación de esas luminarias que en el campo se dañan muy frecuentemente. Segundo, esos sectores que hoy no están iluminados y que necesitamos de una u otra forma iluminarlos. ¿Iluminarlos para qué? Para disminuir los indicadores de delincuencia. ¿Iluminarlos para qué? Para disminuir los indicadores de hurto.

¿Iluminarlos para qué? Para que la gente tenga una mejor percepción de ver en las horas nocturnas iluminarlos. ¿Para qué? Porque muchas de esas familias que ingresan a los diferentes sectores o callejones, pues sienten zozobra después de cierta hora, porque pueden ser robados, atacados o en algún momento determinado puede suceder algún evento que ojalá no ocurra como un posible muerte o algo así.

Entonces creo que trabajemos para que esos diferentes sectores se iluminen lo más pronto posible y ojalá el doctor Diego, Diego, Fernando Vera Paz podamos de una u otra forma, con los proyectos de espacio, llegar a todos los parques para que pasemos a tecnología y que la zona rural del municipio de Palmira lo más pronto posible, también el 100% esté con tecnología LED.

Lo otro que se incluyó entre este proyecto, acuerdo que no estaba establecido que lo permite la Ley 18 19 del año 2016, esencialmente es que con él, con la tarifa que se le cobra y que pagaría todos los granos, se puede tirar y se puede pagar. Perdón, no sé si se puede pagar el tema del alumbrado navideño y se puede pagar lo que la iluminación ornamental está en el artículo 350 de la presente ley que estoy mencionando y se incorpora a este proceso.

¿Significa eso que hacia el futuro con los ingresos de libre corriente, de libre destinación que se hacía contractualmente para contratar la iluminación

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

navideño del municipio de Palmira? Pero no lo van a tener que hacer. ¿Va a salir de el costo o el pago que hacemos todos los familiares de todos los Palmira? Nos vamos a costear nuestro propio alumbrado navideño esencialmente.

Según el acuerdo, como queda estructurado y como hoy se está maneja y se está estipulando, eso era esencialmente lo que quería mencionar. Tengo la tranquilidad de este proyecto. De acuerdo, en el sentido de que no vamos a modificar las tarifas, no vamos a impactar el bolsillo. Míranos. Por el contrario, creo que un sector se va a ver beneficiado.

Le estamos dando cumplimiento a lo que mencionó la sentencia del Tribunal Administrativo del Valle, que tiene que ver con el estudio de regulación que exigió en su determinado momento y que por alguna circunstancia no se presentó. Aquí ya hay un estudio de más de 200 páginas que creo que mis compañeros lo han visto. 543, para ser más exactos.

Igual está colgado en la página web de la alcaldía, ya que cualquier persona la puede consultar y es el que soporta lo que hoy se está estructurando dentro de este proceso, que tiene que ver con la regulación del impuesto de alumbrado público en el municipio de Palmira. De resto, no tengo ningún tipo de otro interrogante. Señor Presidente, creo que todo lo que ha mencionado mis compañeros hace parte de la discusión normal de este proyecto acordado.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, honorable Concejal, le damos entonces el uso de la palabra a la representación de electro ingeniería y la interventoría para contestar. Sin embargo, vamos sí, a darle el uso de la palabra al ingeniero Diego Fernando de la Paz, secretario de Infraestructura, también para que pueda sumarse a la contestación de los distintos interrogantes elevados por los honorables concejales.

ING. DIEGO SAAVEDRA – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Gracias Presidente. Un saludo muy especial a usted y a la Mesa Directiva, a todos los concejales que nos acompañan, a la señora secretaria, a los invitados, representantes de electro ingeniería como concesionaria del cinco, Limitada, como interventoría de este servicio de gran impacto dentro del territorio Palmira, al público presente, a los compañeros de la administración municipal, a ver en la En el 2014, Concejal Juan Carlos se planteó que el modelo tarifario se usaba con el salario mínimo legal vigente, no con el IPC. Eso se averió aplicando entonces cuando se presenta el proyecto de acuerdo y se sanciona en el año 2025 correspondiente a tasas, tarifas, impuestos y

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

contribuciones. Para el año 2026 no se conocía cuánto aumentaba el salario mínimo mensual legal vigente en ese momento y se aprueba con las tarifas que usted ha leído, corresponden a las que estaban vigentes en el año 25.

¿Hoy, cómo empieza y se indexa al 1 de enero? El 20 26, que son las que estamos presentando y ratificando. Como lo ha mencionado el concejal ponente, son las que están vigentes para la vigencia fiscal. 20. 26. ¿Por qué se empezaron a aplicar el primer enero? Porque el Tribunal se pronunció meses después con respecto a la necesidad de tener el estudio técnico de referencia, que la Administración ya lo ha presentado, lo ha hecho público, está debidamente colgado en la página web de la Municipalidad y es de conocimiento también de ustedes.

Entonces, ese punto, pues para la claridad pertinente, el siguiente es que el Estado no puede, nunca puede invertir en bienes privados. Y si el callejón no está en la municipalidad, no podemos invertir. Eso es una claridad meridiana y lo que se requiere cuando se en esa situaciones es que se adelanten los procesos de entrega al municipio a través de la Subsecretaría, Recursos Físicos y Servicios Generales, para que cambia la propiedad a el municipio de Palmira y poder empezar a hacer y todo el tipo de inversión que se requiera, así sea el alumbrado público y demás alcantarillado.

También tenemos ese problema en varias y en varios puntos del territorio. Hace poco se nos consultó un tema de unas inversiones que estaba financiando el Gobierno nacional a través de las montañas comunal y tuvimos que hacer aplica que sus callejones no era propia el municipio de Palmira, por lo tanto las inversiones que pudiera hacer entonces presidente para hacer esas dos claridades.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Ingeniero Diego Fernando Saavedra, Secretario de Infraestructura. Le damos el uso de la palabra a la representación de electro ingeniería.

ELECTRO INGENIERIA – REPRESENTANTE: Bueno, complementando lo que dice el ingeniero, llego el el procedimiento para las solicitudes de la comunidad. Llame en este caso a la parte rural. Se recibe la solicitud, se visita por parte de electro ingeniería y la interventoría se hace el levantamiento técnico. Se hace un, llamémoslo así, una validación técnica de cuántas luminarias podríamos necesitar en ese sector y lo traemos a la administración porque digamos, dentro de nuestro radar no sabemos cuáles vías son o cuáles vías son públicas.

Entonces, en ese orden de ideas le decimos hay una solicitud en el callejón A solicitó viabilidad para poder hacer las obras de adecuación o las obras de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

complementación de la iluminación. Si nos dan el visto bueno que porque la vía es pública desde el objeto no de que pueda yo entrar y salir con facilidad, sino que ya fue cedida al municipio.

Nosotros podemos intervenir en algunas situaciones. Esto nos pasa en todas las concesiones, en todas las concesiones empiezan los los que tienen un terreno y piensan a lo tierra, llamémoslo así, y empiezan a construir casas y el operador de energía peso y su deber ser es vender energía, entonces lleva energía, pero las vías que se presumen son públicas, no han sido cedidas.

Entonces, cuando hace poco nos pasó, intervenimos una zona y nos dijeron venga, esa vía no es pública, va a llegar el monte otra vez. Entonces uno queda como que bueno, no es que no queramos, no es que yo no quiero hacer el proyecto llamémoslo de una forma, sino monto al año o mil luminarias. Pues yo no tengo porque determinar si urbano rural para nosotros es indiferente, en dónde se va a ubicar siempre y cuando lo pueda montar el concejal Nelson Con la visita del bolón, ya el equipo técnico se acerca con usted.

Sepa que validen bien, a ver que es lo que sucede si de pronto el producto está de mala calidad. Eso hay que reconocerlo, los productos fallan. No me falla, ahí me falla en todo. A nivel nacional hay productos que que la garantía no me cubre, que hace poco aquí entre nos tenemos un proyecto nuevo y se me dañaron 40 luminarias en un solo proyecto, en un solo proyecto vial, 40 luminarias por descarga eléctrica.

Yo tengo que ser preparado para eso, entonces me toca salir a cumplir de alguna forma, porque que es más crítico no responder con algún producto provisional mientras la garantía de la fábrica me cubre ese ítem o dejar el servicio oscuro. Esas 40 luminarias pues son casi un kilómetro de vía apagado. Yo tengo que salir a cumplir cómo sea con lo que yo tengan stock.

Entonces son situaciones que como todo proyecto, se sale de las manos de uno, pero tenemos que estar frente a eso. ¿Entonces, considera la crítica el equipo técnico se acerca con usted para que valía en la visita? Concejal John Fray Juan Carlos Ya le contestaron por el lado la considera Los Ángeles, los sectores de Bolívar, Izabal, Barrionuevo, San Pablo, la Comuna 11, sector La Lorena.

Hacemos lo mismo. ¿Se solicita o se le hace una de acercamiento a ustedes? ¿Se le pregunta cuáles Son las necesidades puntuales? Yo no le puedo decir mañana le pongo luminarias porque yo tengo que hacer la visita. ¿Ya hicimos la visita a bueno, de estar en presupuesto y qué es lo que sucede entre la visita mía de mi equipo técnico y la ejecución?

Puede pasar o un mes o puede pasar un año. ¿Sí, Por qué? Porque es que eso va llegando como A la cola.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

A la cola de otras necesidades. El Banco de Proyectos de nosotros puede llegar a hacer más de 100 solicitudes y yo no puedo decir a todo el mundo porque yo necesito que la interventoría me de el aval y que la Administración esté de acuerdo. Pensemos en una solicitud de una persona que diga necesito que me alumbren hasta mi casa y sean tres kilómetros de vía destapada sin un poste.

A mi se me van 2 mil millones de pesos en esa solicitud. ¿Entonces, qué hacen los en todo el país? ¿Que hace la administración? ¿Los funcionarios de la administración? La interventoría valida la prioridad, validan el impacto que puede tener ese proyecto y dicen bueno tengo 1.000.000.000 de pesos y las necesidades son 5000. ¿Qué hago? ¿Cuál ataco primero? Entonces hay una serie de criterios impacto en la comunidad impacto en seguridad, impacto, viabilidad técnica y financiera del proyecto.

Entonces empieza uno como analizar todas esas variables y se saca las PQR es que llamamos nosotros la interventoría. No empaquetan y dicen listo. Luz verde para 25 solicitudes, 30 solicitudes y empezamos nosotros a ejecutarlas. Y con la yo problema, pues agradezco su sus palabras, el compromiso con el área rural. Esta administración lo ha tenido como bandera, como lo mostrábamos ahorita con la interventoría.

También cada administración puede tener un enfoque diferente. Aquí hemos visto que se ha tratado como equiparar un poco más el sector rural, pero todavía hace falta ya 6400 luminarias. Si tuviera todo el material disponible puedo sacarlo en Año y medio.

Pero necesito que la administración me diga Vamos a hacerlo Y estos son los recursos para financiar ese proyecto. Creo que por ese lado ya abarco todo.

Vamos al paso entonces a la intervención de la interventoría para que tiene sus respuestas.

INTERVENTORIA: Buenos días Quiero Comentar varias de las situaciones que se han comentado. Concejal Nelson.

Y con el concejal Nelson con usted hemos tenido mucha comunicación sobre sobre el problema del polideportivo, verdad? Nosotros hemos estado pues atentos a su a sus inquietudes. Lo que sucede es mayor problema fue con unas luminarias que la garantía. Tenemos problemas que que se nos escapan a nuestro alcance. Es cierto, porque digamos, nosotros enviamos las luminarias a garantía y el de la garantía la fábrica se nos demora.

¿Entonces, mientras tanto, para no dejar, para no dejar el sector oscuro, ponemos una luminarias, incluso a muchas veces de menor potencia, porque es lo que tenemos, cierto? Entonces ese ha sido el problema. Pero si el compromiso lo acaba de decir y la interventoría o a la ESO que nosotros

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

tenemos que llegara al polo, a ese podría portero y lo tenemos que presentar, lo tenemos que dejar rebien, si eso, eso es un compromiso o mejor dicho acá.

En cuanto a la concejal Luz Ángela, no, nosotros, el alumbrado público, la inversión en el alumbrado público ha sido una prioridad de prioridades. Cuando nosotros llegamos aquí y nos entregaron de sistencia dos reflectores viejos que estaban ahí en el sótano de la alcaldía, hemos ido un poco a poco y. ¿Lo más importante es las prioridades que sucede en los en los sectores de hoy de Barrionuevo y San Pablo, verdad?

Son unos unos sectores poblados que están muy retirados de las redes públicas. Entonces esos sectores necesitan o transformadores o muchas redes. Entonces la inversión se hace mayor, más, más alta. En este momento en la administración municipal, todos los integrantes de este de los que estamos, los que estamos interesados acá, tenemos como prioridad en lo rural. Pasada, LED, pasada LED.

Esa es nuestra, nuestra, nuestra mayor prioridad aquí saben que que estamos trabajando fuertemente en eso, entonces los recursos se están yendo. Es ahí porque también nos ofrece una un ahorro en energía que nos permite ser más eficientes en el recurso. Yo yo tengo una solicitud para ustedes concejales, nosotros. Nosotros tenemos muchos callejones, algunos de ustedes aquí nos han solicitado que los iluminemos y nos podemos iluminar los Por lo que el concejal Valencia explicaba Ahora lo que él preguntaba es que son privados y no podemos invertir ahí.

Pero mire el concejal, firmamos varios concejales, nos han solicitado y hemos tenido que decir miren, no podemos porque es privado y nosotros incluso tenemos callejones que tienen toda la infraestructura, no falta sino la luminaria y nosotros no le podemos llegar ahí. Nosotros hemos incursionado un poco en ese asunto y vemos que que la tramitología digamos qué es lo que lo que nosotros consideramos que hay que hacer es que que los los habitantes que generalmente son de gente de pocos recursos, hagan la entrega de los de sus callejones municipio, pero es es la tramitología es muy grande y los recursos también hay que pagar.

Entonces es nosotros tenemos las luminarias para llegarle a esos callejones, quisiéramos, no sé si con con ustedes podríamos mirar la manera en que, en que los trámites se alivien o se suspendan algunos, de tal manera que nosotros pudiéramos en la herradura, en en tablones, en toda parte tenemos el problema de los callejones privados, no sé si si la legislación.

Nosotros podríamos de alguna manera la forma de resolver ese problema que técnicamente nosotros tenemos cómo resolverlo.

Pero, pero no Legalmente, no podemos. Eso es todo.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

EL PRESIDENTE: Ingenieros tiene el uso de la palabra honorable concejal.

H.C. JOHN FRIEMAN GRANADA: Gracias, Presidente. Presidente. Sí, me gustaría. Le repito, este tema no es de proyecto De acuerd. Pero sí me gustaría que. Ojalá pudiéramos construir una mesa sobre ese tema, Gobernador. Saber más sobre el tema de los callejones que hoy tienen uso de tránsito libre del municipio de palmito y que por alguna circunstancia, en alguna época no han sido entregados, nunca han sido entregados al municipio.

Yo entiendo que una cosa es que el camión sea privado dentro de una urbanización, un condominio o algo así, pero otra cosa es que no se le pueda brindar ese beneficio. Analicemos que este proyecto acuerdo, si usted lee el hecho generador, habla de la prestación del servicio, entonces es analicemos muy bien, porque es que si a esas familias, a esas personas se les cobra el el el impuesto, lo publico.

Si bien es cierto y entiendo la filosofía en lo que tiene que ver con urbanizaciones, condominios que si tienen como un impedimento jurídico y ahí estoy de acuerdo, pero también estoy en desacuerdo con los de y callejones que histórica mente han se han dado. El tránsito libre es el uso público y que este y que aparentemente salen como si fueran privados obviamente.

Pues si, vamos a ver por ejemplo la boca, un ejemplo todas las vías del corregimiento, la olores durante 60 años han sido de tránsito libre público y en el año 2022 apareció que eso le pertenece al señor que falleció hace como 300 años. No mucho y por eso no se podía hacer una inversiones con el tema del sistema de alcantarillado y y aquí está el doctor Diego Fernando Saavedra, que no va a echar carreta y mentira de que eso le pertenecía a un privado y lleva más de 60 años los olores con vías de uso público y tránsito libre.

Entonces creo que haya que analizarlo. Analicemos muy bien esos diferentes componentes y lo repito, no es de este, de esta mesa, no de este trabajo, no es de este desde este proyecto. Pero si analizamos porque muchas familias o muchos sectores se pueden ver beneficiados con el tema del sistema alumbrado y lo repito por tema de seguridad, que es lo más importante, por tema de brindar sensación a la gente a esa familia de quienes transitan por diferentes sectores, pues vean realmente que una iluminación puede cambiar ese contorno y puede aislar eventos de delincuencia que se pueden presentar en algunos puntos de la ciudad.

Gracias al presidente y ojalá al doctor Diego con electro ingeniería, con la interventoría y la parte jurídica, podamos constituir una mesa y con honorables concejales pertenecemos al campo par mirarnos, porque a

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

nosotros es que los voy a los demás. No, no, no, otro que nos echan cantaleta, nos dicen hasta misa. Yo, presidente, tengo toda esta vez no hacemos ese trabajo aquí en el Concejo, así será importante.

Honorable Presidente, la Corporación o usted que mantiene en la Torre, ya pueda constituir una comisión accidental en en frente a este tema para tocar ese tema muy puntual y ojalá buscar una excelente opción para esos sectores de la zona rural.

EL PRESIDENTE: honorable concejal, y seguiremos visitando tan querido corregimiento tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Juan Carlos Valencia.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA: Lo decía ahora Que vergüenza par pues corroborar que dice el doctor en la exposición el gerente de Alumbrado Público dice y espacios de libre circulación. Ciertó decía el concejal Freiman, ahora que si hay unos callejones que se les cobra el servicio de alumbrado público y no tienen las luminaria, pero entonces si sería bueno la Concertación y tener en cuenta ese ítem de de libre circulación.

Pienso que así sea el callejón privado, pues tenemos un espacio de libre circulación e inclusive ya esta red eléctrica que tal vez los dueños de las calles se han colocado ya. Por eso sería, pues, bueno, una concertación. Y me sumo a lo que dice el doctor. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Honorable concejal, tiene el uso de la palabra Honorable concejal Nelson Treviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias, Presidente. No, pues yo digo, yo me uno a la solicitud o a lo que mencionó aquí el concejal Freiman No hay callejones, digo, hay muchos y muchos años que están en uso, pero no están iluminados. Voy a poner un ejemplo el callejón que conduce a Madre vieja. ¿Entonces, de cuántos hablamos? ¿Más de 100 años? Imagínense que en un año, en una administración pasada, se arregle el puente, que es ese callejón era el que unía en su época Palmira, Candelaria y Pradera.

Era como la carretera que llega a Madre vieja. Mire que se pone uno a ver cosas entrando para madre vieja es se construyó una urbanización que llamo Urbanización Turin. ¿Hoy, al lado de esa nueva construcción, le colocaron luminarias, sí o no? Porque estaba y llevamos muchos años pidiendo que esa comunidad pues le coloca las sales a las luminarias que están.

Esta la comunidad dice no cosas que realmente las bajaron en la zona

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

urbana, colocaron allá. Mire señor Rayman, el tema de seguridad, ese callejón para entrar a después de las 19:00 de la noche hay que comunidad reunirse, hay personas que van allá seis siete personas para el tema de seguridad. Eso es totalmente oscuro que se está prestando esta oscuridad a la escombrera municipal, siempre lo he dicho, eso se presta pues para que en horas de la noche pues lleven cantidad, cantidad de escombros de sector.

Tema de seguridad qué bueno que es la comunidad también. Y digo que uno de los sectores bien olvidados de nuestra ciudad, que bueno que nos acordemos nosotros de ellos. Callejón de magrebíes. Y le digo que si son 25 no pasa 25 luminarias y no estamos pidiendo. Fue la última tecnología que les pongamos algo de iluminación a esta gente, a esta comunidad que tanto, tanto lo necesita.

Vuelvo y le digo el callejón que conduce a Madre Vieja y le vuelvo y le repito el ejemplo, porque al frente, ahorita que construyeron la Urbanización Turin, ahí si les colocaron luminarias y hasta ahí voy, hasta ahí no juega, está en total la urbanización Nueva Turin a colocar luminarias y la de de ahí de Turín. PA Madre vieja no hay ni una, todo es que bueno, yo les se.

Bueno pues como le digo, pero no es que llegó por un callejón nuevo lo que hice. Juan Carlos, pero es que es un callejón que tiene más de 100 años, más de 100 años de uso esa carretera. ¿Qué se puede hacer? Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con gusto. ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay Comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

EL PRESIDENTE: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA : No presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 434

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siendo las 09:42 A. M., se levanta la sesión del día hoy y se cita para domingo en la mañana a las 09:00 A. M.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 “De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas”. Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL
FIRMADO

JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
Presidente

GERZAHIN HURTADO SALINAS
Primer Vicepresidente

YENNIFER YEPES
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo